DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Martes 3 de Noviembre 1908

Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 4193

El escándalo de los escándalos

A los Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y gobernador civil de esta provincia.

En nuestra edición de 12 de Julio último y dirigido á los Sres. La Cierva y García Alix, publicamos el siguiente escrito:

«Las quejas del público son tantas y tan repetidas sobre la marcha irregular de esta Diputación provincial, que creemos llegado el momento de una inspección que ponga en claro el asunto.

En tanto que se mueren materialmente los niños de lactancia de la Casa de Beneficencia y en tanto que se deben siete mensualidades á los empleados y crecidas cantidades á los pobres peones camineros, se cobran, al parecer, los gastos de representación y se despilfarran muchos miles de pesetas en viajes de os diputados á Sevilla y Montpeller.

Además, se cuentan horrores del estado de la caja, hablándose de recibos provisionales, papelitos inverosímiles y otras zarandajas por el estilo, horrores que nosotros no podemos creer, pero hay que acallar á la opinión pública.

No hacen los pagos con las debidas autorizaciones y en muchos casos se han pagado cantidades contra las vigentes disposiciones legales.

Los amigos y paniaguados de los *caciques* cobran atrasos y más atrasos, para lo cual se prescinde de los respectivos presupuestos. En cambio, á los adversarios no se les abona un céntimo.

No se publican las cuentas como está mandado y se abonan las dietas á los agentes ejecutivos.

El escándalo llega al punto de que todo el mundo dice que, con la inspección, se tardarían pocas horas en sanear aquel ambiente.

DIARIO DEL COMERCIO suplica atentamente que se ordene la inspección, y caiga quien caiga, pues no se puede tolerar que continúe por un día mas el estado de esta Diputación provincial.»

Han transcurrido próximamente cuatro meses, nuestras justas quejas han sido desoídas, la Diputación ha continuado en el irregular estado en que se hallaba entonces y la opinión pública ha seguido escandalizándose de que se consienta y se tolere tanto desbarajuste.

Pero todos los pasados escándalos eran pocos y minúsculos y en lugar de corregirlos, la Corporación que debe ocho mensualidades á sus empleados, que deja morir de hambre á los niños de la maternidad porque no paga á las amas de lactancia, que adeuda miles de duros á los contratistas de suministros y á los infelices peones camineros, llega al período de sesiones, se reune y no lleva á cabo otra obra que la de dar el mayor de los escándalos, confeccionando unos presupuestos, en virtud de los cuales se aumenta el sueldo á una infinidad de empleados y se crea una plaza de inspector de la Casa provincial de Beneficencia, dotada con el haber anual de 1.800 pesetas.

En la Casa de Beneficencia, en esa antesala del Cementerio, donde es aterradora la cifra de angelitos que perecen, existe un director y un subdirector, cuyas aptitudes y celo deben ser reconocidos, pues no han recibido jamás amonestación alguna.

¿A qué, pues, el despilfarro de esas 1.800 pesetas? ¿A qué la creación de esa innecesaria plaza?

¿Se ha visto jamás, en Corporación alguna, escándalo mayor, despilfarro más manifiesto, inmoralidad más palpable?

Nosotros creemos que no se consentirán esos *desahogos*, esas *expansiones* de los *celosos administradores* de la provincia, que tales presupuestos no serán aprobados, pues si así fuera, el gobierno del Sr. Maura merecería las más acerbas censuras y nos daría elocuente prueba de que es mentido su propósito de moralizar las corporaciones provinciales y municipales.

Hemos callado hasta ahora porque se nos pidió el silencio por los partidarios de los aumentos y, teniendo en cuenta que siempre somos los únicos en mostrar ante la opinión las irregularidades, nos tomamos unos dias para observar la conducta que los demás periódicos seguirían en este asunto.

Al ver que toda la prensa calla, juzgamos llegada la hora de romper el silencio, ya que no nos es posible, porque al país nos debemos, secundar la acción de los demás, incluso de los solidarios y demás antidinásticos, que han consentido tamaños escándalos.

¡Sres. Ministro de la Gobernación y gobernador civil: si cuando nosotros pedíamos la inspección se hubiera acordado, no se registraría la enormidad de ahora!

Pero ya que no se ha podido ó querido evitar esa enormidad, véase de que no se consuma y con la devolución de esos presupuestos sin ejemplo, hágase entender á los padres de la provincia que ni siquiera sirven para malos padrastos.

LA LEY DE ALCOHOLES

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 31

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes.

Se concede la palabra al Sr. *Romero* para consumir otro turno en contra.

Las demandas del país productor,—dice—han encontrado eco en el gobierno, y el ministro de Hacienda, con la mejor voluntad posible, ha traido un proyecto de ley en que se modifica la legislación vigente.

Es preciso aprovecharse de la buena intención del Sr. González Besada—añade—para mejorar el proyecto en forma que no se perjudiquen con ello ni el Tesoro ni los productores.

El Sr. *Andrade*, de la comisión, le contesta defendiendo una vez más el proyecto.

El señor *Iranzo* interviene para rectificar, y se promueve un ligero incidente con el presidente de la comisión Sr. Andrade, discutiendo uno el fondo y otro la forma, de las palabras pronunciadas en sus respectivos discursos.

El Sr. *Zulueta* habla después para alusiones.

Uso de la palabra—dice—para aclarar ciertos puntos.

Aunque he de afirmar que la desgravación de los vinos, no siempre ha dado los resultados apetecidos, no por esto somos enemigos de la desgravación, sino por el contrario partidarios de ella, apesar de que no lo suponía así el Sr. Gómez Acebo.

También este señor afirmó que haciamos en nuestros vinos para la exportación, algo que podríamos llamar sofistificación y eso es inexacto, pues lo que se hace es «rociarlos» pero no «encabezarlos».

Entre los vinos de exportación existen además las mistelas, en los cuales forzosamente tiene que haber alcohol, así como en los vinos generosos.

Es preciso á toda costa desmentir la especie de que nuestros vinos no son tan buenos como debieran ser, por estar encabezados para la exportación.

Voy también á recoger algunas alusiones del Sr. Bergamín.

Quisiera S. S. que el alcohol fuese muy caro para evitar falsificaciones.

Esto se creía por algunos al votar la ley del Sr. Osma, y ahora, después de cuatro años, hemos visto que ha ocurrido todo lo contrario.

No ha negado el Sr. Bergamín la existencia de la crisis agrícola, y hasta ha propuesto señalar un plazo para solucionarla.

Fundamentalmente estoy conforme con este punto de vista; pero estimo que no se pueden fijar plazos, porque esto, ni un hombre tan práctico como el Sr. Raventós podría hacerlo.

Pero conviene hacer constar que este régimen de protección no lo pedimos sino con carácter transitorio; no permanente, sino para mientras subsista la crisis.

Para solucionarla, no deseamos que el alcohol no tribute, puesto que, por el contrario, proponemos que se establezcan patentes industriales.

Lo que yo he dicho y sostengo, es que el alcohol vínico no puede ser objeto de renta, pues se fabrica alcohol cuando el vino es barato; pero cuando es caro, y bueno, se hace sólo el preciso para los coñacs.

No hay más camino que el que explicamos.

En este asunto, los términos medios nada resuelven.

El último año ha producido el impuesto 18 millones, calculándose la defraudación de siete á ocho.

De modo que no vale la pena, para alcanzar este resultado, de sacrificar la vinicultura.

La libertad de la destilación de los alcoholes es aspiración, no sólo de la Solidaridad, sino de otros representantes del país.

Desaparecida la crisis vinícola, el alcohol industrial también saldrá beneficiado.

Sólo con un régimen de libertad, de facilidad en la exportación, se mejorará la crisis vinícola.

Es indudable que al amparo de la devolución de derechos se han cometido muchos abusos, y esto hace compleja la administración; pero yo creo que podría establecerse un tipo fijo para los vinos de Jerez y Málaga y otro para los vinos comunes.

Este tipo no podría sobrepasar el promedio del producto recaudado el año anterior.

Los exportadores están conformes en ello, y estimo que así se evitará el fraude.

Voy á terminar.

No dificultaremos una solución de gobierno, pero si estamos convencidos de que vuestro triunfo será efímero, porque dentro de un año ó dos no tendréis más remedio que modificar otra vez la ley de alcoholes.

El ministro de *Hacienda*: No concibo como una persona de tan claro criterio como el señor Zulueta, pueda sentar el principio de que el alcohol no debe ser artículo de renta.

Nada tiene de extraño que dentro de uno ó dos años tenga que modificarse la ley de alcoholes.

Buena noticia nos ha dado S. S.

¿Quien duda que estas leyes tienen que ser circunstanciales?

La modificación, pues, será inevitable.

El duque de *Almodóvar del Río* estima que esta ley es parecida á la anterior en cuanto á dar facilidades al fraude, y se adhiere á lo propuesto por el Sr. Zulueta respecto á la exportación.

El ministro de *Hacienda* reconoce que esta ley es compleja y que debe procurarse por medio de modificaciones que resulte favorable para el productor.

El señor *Maciá*: Tenemos un derecho de petición, que nadie puede negarnos.

En virtud de él solicitamos la libre destilación del alcohol vínico.

La agricultura no ha necesitado protección para desarrollarse; bien al revés de lo que ha pasado con los azúcares, con el pretexto de los cuales se ha protegido á una compañía particular.

Al discutirse esta protección se combatió el privilegio, y en su favor se adujo que había de salvar una industria que representaba millones.

Sin embargo, más millones representa la agricultura y os negáis á que se desenvuelva.

La crisis agraria no se puede negar, y podría sin embargo solucionarse perfectamente por medio del libre cultivo del tabaco.

Recuerda el orador el caso de Italia y el acuerdo de la comisión nombrada para conjurar la crisis agraria.

En España la crisis es agudísima, porque de seguir así, tal vez no será imposible resistir el pago de las contribuciones.

Aboga por la libre destilación del alcohol vínico.

El Sr. *Bergamín*, de la comisión, dice que la desgravación de los vinos y la rebaja de los trasportes fueron los medios adoptados para la protección de la industria vinícola.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el debate sobre la totalidad.

Se concede la palabra al Sr. *Raventós*, quien dice que en vista del cansancio de la Cámara prefiere hablar cuando se discuta el articulado.

El *Presidente*: Aunque hay pocos diputados podría hacer su discurso.

El Sr. *Raventós*: Prefiero que se me reserve la palabra para cuando se discutan los artículos 1.° y 2.° y se dé por terminado el debate sobre la totalidad.

El *Presidente*: Está bien, así se hará.

Se concede la palabra al Sr. *Carner* y dice lo mismo que el Sr. Raventós.

Se concede la palabra al Sr. *Bertrán* y dice lo mismo.

Como consecuencia, se da por terminado el debate sobre la totalidad del proyecto de la ley de alcoholes.

El *Presidente*: ¿Acuerda el Congreso que la sesión próxima se celebre el martes?

Así se acuerda.

El *Presidente*: ¿Acuerda el Congreso que desde el martes se consideren las sesiones como si fuesen de presupuestos, y, por lo tanto, sean de seis horas?

Así se acuerda.

La sesión del martes, pues, empezará á las 2'30.

MITIN ALCOHOLERO

Almansa 1.°

Esta tarde, á las tres y media, se ha celebrado el mitin alcoholero.

Presidió el acto el señor Estruch, presidente de la Asociación Agraria Vinícola Española.

La concurrencia ha sido muy grande.

Hablaron en primer término los señores Bolos, Morles, Rodero, Roque Martinez, Alverola y Caminero.

El diputado señor Romero reprodujo el discurso que, relacionado con la cuestión vinícola, pronunció dias pasados en el Congreso.

Abogó en favor del impuesto mínimo, renunciando á todas las franquicias y comprometiéndose á trabajar para que se modifique la ley inmediatamente, protegiendo la exportación de los vinos y del alcohol.

El diputado señor Romero excita á la unión de todas las fuerzas para salvar á la agricultura.

Dijo que, el medio mejor para ello, es la destilación del alcohol, en cuyo punto están unánimemente de acuerdo los fabricantes de Cataluña.

De este modo—añadió—se lograria nivelar los precios de los mercados y desapareceria la crisis actual de la riqueza vinícola.

El señor Francos Rodriguez comenzó diciendo que es necesario excitar á los poderes públicos para que protejan á los vinos españoles.

La ley Osma—añadió—produjo una grave herida á los intereses vinícolas; ahora tratan de cicatrizar esta herida, y ello es motivo de justa desconfianza por la forma en que se lleva á cabo.

Lamentó que se regatee la protección á la agricultura, cuando otras producciones se otorgan con increible ligereza.

Es necesario, terminó diciendo, evitar la muerte de quienes piden en nombre de la justicia y de la necesidad.

El señor Garcia Berlanga afirmó que los viticultores no necesitan aranceles ni consejeros, porque todo lo fian á su propio esfuerzo.

A continuación se leyeron las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

Primera. La aspiración unánime de los agricultores es declarar que, dadas las condiciones de la producción agrícola en España, no debe considerarse como artículo de renta el alcohol vínico; pero dada la situación parlamentaria de la reforma, se concede un amplio voto de confianza á los diputados representantes de los viticultores para que recaben en beneficio de los mismos las mayores ventajas posibles.

Segunda. Supresión del impuesto de consumos sobre el vino en todos los Ayuntamientos y Diputaciones de España.

El señor Estruch resumió los acuerdos de la Asamblea en dos puntos: unión de los agricultores para integrar la vida social, creando poderosos organismos agrarios que influyan en el gobierno, y un voto de confianza á los diputados defensores de la agricultura, para garantir la existencia de los agricultores.

Acto seguido el secretario da cuenta do 870 adhesiones al acto y lee las conclusiones que son aprobadas por aclamación, terminando el mitin.

Desde la Córte

Madrid 1.°

Un dia de otoño y un sol espléndido, ha hecho que los cementerios de Madrid se vieran muy concurridos.

Por fortuna no ha habido que registrar ninguno de los incidentes desagradables que otras ocasiones se suscitan.

Ante las tumbas de las víctimas de la explosión del 31 de Mayo, se habia congregado una numerosa concurrencia, pero sólo en dos de ellas se veian ramos de flores y coronas como recuerdo á las víctimas.

En el cementerio civil la nota más saliente constituyóla el mausoleo al Sr. Pi y Margall, en el que también se veian muchas coronas y flores.

En la sepultura provisional del Sr. Salmerón sólo habia dos ramos de flores.

—El Sr. Montero Rios ha dirigido una carta al presidente del Senado, preguntándole la fecha en que se pondrá á discusión el proyecto de Administración local, con objeto de estar en Madrid cuando tal ocurra.

—Está plenamente confirmado de una manera oficial la conformidad de Alemania á la nota franco-española, acerca del proyecto de contestación á la carta de Muley Hafid, pidiendo su reconocimiento como Sultán.

Alemania no ha hecho á la nota observación alguna.

Sólo indica el deseo de que el Sultán cumpla en un todo lo estipulado en la Conferencia de Algeciras.

—El príncipe de Baviera que, como habíamos dicho, llegará en plazo breve, antes de venir oficialmente á Madrid recorrerá buena parte de Andalucía, visitando Málaga, Sevilla y Córdoba.

En Córdoba perderá el incógnito, y desde allí hará el viaje en el expreso directamente á Madrid.

Irá á Córdoba para ponerse á las órdenes del príncipe, en nombre del Rey, el conde del Real, en calidad de grande de España.

El príncipe de Baviera es primo del Rey.

El mismo dia de su llegada á Madrid visitará el cuartel donde se aloja el regimiento de artillería, del cual es coronel honorario el príncipe regente de Baviera.

También visitará los Museos principales de Madrid.

Por la noche se celebrará un banquete en Palacio, al cual concurrirán las personalidades más significadas.

Efectuará también una excursión al Escorial y asistirá á una cacería en un punto que actualmente se ignora y que fijará más adelante D. Alfonso.

El dia de la salida del príncipe se le tributarán en la estación los correspondientes honores, marchando en el sudexpreso con dirección á Irún.

—El ministro de la Gobernación ha girado 2.000 pesetas para las familias de los dos guardias muertos á consecuencia de la lucha sostenida con unos criminales cerca de Jerez.

De las noticias oficiales últimamente recibidas, resulta que los dos individuos detenidos ayer en las cercanías de Sevilla, no son los criminales que asesinaron a los infelices guardias.

Se han repartido entre los alcaldes, peones camineros y agentes de la autoridad, de las provincias de Huelva y Cádiz, gran número de hojas con el retrato de los criminales.

—El autor dramático don Mariano Linares Rivas ha recibido un telegrama de la Habana, dándole cuenta de haberse estrenado en el teatro Nacional de aquella ciudad, por la compañía de Borrás, y con gran éxito su obra «La divina palabra».

La función, que se celebró el dia del estreno de dicha obra, fué á beneficio de las escuelas gallegas, que sostiene allí la colonia española.

—Esta tarde, á última hora, ha sido detenido en la Central de Correos un individuo que se presentó á recoger varios pliegos dirigidos á cierta persona que se dedicaba á la lucrativa industria de timar á los extranjeros por el procedimiento del entierro.

—Ha sido nombrado habilitado de la Dirección general de Navegación el contador de navío don Angel Pastor.

—En la comandancia del apostadero del Ferrol se han recibido órdenes para que se encuentre listo y en disposición de emprender el viaje á Inglaterra, el personal de marina destinado al buque transporte «Almirante Lobo».

—Se ha dispuesto que pasen á embarcar en los buques de la escuadra los alféreces de navío don José Castillo y D. Eleuterio Garcia Ramirez.

—Recientemente ha sido aprobada una relación de cambio de destinos de jefes de infantería de Marina.

—Ha sido destinado al cañonero «Nueva España» el alferez de navío D. Salvador Moreno Fernandez.

—Vigo.—Los agricultores de las parroquias limítrofes han celebrado una manifestación para solicitar la redención de los foros.

Una comisión de manifestantes visitó el alcalde para pedirle que exponga al gobierno la necesidad de dictar una ley en tal sentido.

En Redondela y otros puntos hubo iguales manifestaciones.

—Jerez—Habian circulado insistentes rumores de que el «Cojo de Bailén» habia caido en poder de la autoridad.

Ello dió lugar á que un gentío enorme presenciase el paso de tres presos conducidos por la guardia civil, por creerse que entre los mismos iba el célebre criminal.

Ninguno de los detenidos, sin embargo, era el criminal que se busca.

—San Sebastián.—Un incendio ha destruido, en la madrugada pasada, la fábrica de muebles que en Zumaya posee el señor Ojedo.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Tres, de los cuatro pabellones que consta la fábrica, han sido reducidos á cenizas.

No han ocurrido desgracias personales.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Reel orden del Ministerio de la Gobernación referente al funcionamiento é inspección de las fundaciones de carácter benéfico.

—Otro del propio Ministerio resolviendo una consulta del gobernador de Valencia acerca de si deben abonarse dietas á los Vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales en las visitas de inspección que realizan los domingos.

—La Delegación de Hacienda de la provincia impone la multa de 15 pesetas á los Ayuntamientos que cita por cada uno de los documentos que también indica y que no han sido remitidos á dicha dependencia.

—Anuncios de los municipios de Aldover, Tivenys, Ballmunt, Pasanant y San Carlos de la Rápita.

—Providencias judiciales.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Liverpool y Barcelona v. Serra, de 1.302 toneladas, c. Calzada, con efectos, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Stokolmo y Denia v. danés Arno, de 829 toneladas, c. Strubberg, con tránsito. consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Serra, con carga general.

Para Sant Louis di Bodano, ber. gol. italiano Perseveranza, con lastre.

Para Copenhague y esc. v. Arno, con efectos.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 31.

Esta mañana ha salido el Juzgado de instrucción, hácia el sitio conocido por «Hostal dels Frares», cerca de la villa de Sta. Bárbara, para proceder al levantamiento del cadáver del guarda barrera Miguel Castells, arrollado por el tren-correo de la madrugada, procedente de Valencia.

—La pareja de la guardia civil que custodiaba el tren correo que ha pasado por nuestra estación esta madrugada á la una y media, procedente de Barcelona, al llegar á Vinaroz, supo que dos individuos de malos antecedentes, iban escondidos en el freno, dándose á la fuga, en cuanto oyeron la voz de ¡alto!

Dióse aviso á la guardia civil de Ulldecona, para que procediera á la persecución de los aprovechados sujetos.

Valls, 31.

Convocada por la Cámara agrícola de esta ciudad, el domingo pasado por la mañana se celebró en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del alcalde, una reunión de representantes de Ayuntamientos y sociedades agrícolas de esta comarca, para tratar del proyecto de reforma de la ley de alcoholes presentado á las Cortes por el señor Besada.

Después de un cambio de impresiones entre los reunidos, se acordó expedir el siguiente telegrama:

«Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Madrid. —Reunidos á instancia de la Cámara Agrícola oficial de Valls, bajo mi presidencia en la Casa Consistorial los Señores Alcaldes y Presidentes de las Sociedades agrícolas de este partido, han acordado pedir á V. E. se constituya en protector de la viticultura nacional, estableciendo libertad de destilación del vino haciéndola el cosechero, impuesto único módico sistema patentes mensuales para distilerías decoristas, recargo de 30 pesetas alcoholes industriales recaudadas en forma no costosa y difícil y que Reglamento no interpezca operaciones cosecheros, comerciante, industriales ni licoristas. El Alcalde, *Castells*.»

Con igual sentido la Cámara agrícola telegrafió á los diputados por Cataluña.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Cesáreo y Armengol ob.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Carlos Borromeo card.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de las M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Solá Badia.

FALLECIDOS.—Rafaela del Consuelo Gallego Hernandez, P. Fuente, 31, (48 años; Josefa Papiol Masip, Rebolledo, 19, (25 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'45
4 por 100 idem fin mes	83'56
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'56
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	000'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	399'00
Cambios de Paris	11'70
Idem. de Londres	11'55
4 por 100 exterior	28'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	27'55	»
Id. cheque	28'03	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11'70	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00

» fin mes.	83'55	83'575
» » fin próximo. . .	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes. . .	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte espaciales. . . .	106'25	106'50
» San Juan Abadesas. . .	79'75	80'25
» T. B. y F. 2 1[4 por 100. .	57'75	58'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100. .	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100 .	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda.	55'50	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	78'65	78'85
» Orense.	54'85	55'15
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'00	28'10
Norte de España..	77'00	77'10

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A causa de haber aparecido equivocados dos conceptos de nuestro primer artículo de la edición del domingo último hoy reproducimos el mentado artículo debidamente corregido.

Segun telefonema que recibimos, ayer mañana hallábase agonizando el tierno infante Andrés Avelino, hijo de nuestro querido amigo y corresponsal en Barcelona D. Juan Oliva Bridgman.

Comprendemos la pena que en los actuales momentos agobia al amigo Oliva y tomamos activa parte en su dolor, deseándole la mayor resignación ante la inminente desgracia que sobre su hogar se cierne.

Según leemos en la prensa de Barcelona, á última hora de la tarde del domingo explotó otra bomba debajo de un banco de piedra que existe frente al paraje «Mateo Vallhonrrat», cerca á la calle de Tamarit.

Afortunadamente la explosión no produjo desgracia personal alguna.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad FERRO-QUINA-BISLERI.

Durante los dos últimos dias, siguiendo tradicional costumbre, ha sido numerosísima la concurrencia que ha visitado el Cementerio, apareciendo la mayoría de panteones y nichos adornados con coronas y recuerdos de deudos.

Ayer fué bastante la cantidad de pescado que se desembarcó en el barrio de San Pedro, á causa de haber empujado hacia nuestro puerto el Levante que reinaba las barcas de las matrículas de Calafell, Torrembarra, etcétera.

La merluza se cotizó á 12'50 pesetas.

Conforme anunciamos, en el tren de las 7'30 de la mañana marchó el domingo á Barcelona el 2.° batallón del regimiento infantería de Almansa, al mando de su teniente coronel D. Manuel Seneapleda, con bandera, escuadra y bandas de música, cornetas y tambores.

La fuerza fué despedida en la estación por el Excmo. señor general de brigada D. Ricardo de Nicolau, el coronel D. Juan Amoedo y todos los jefes y oficiales del citado cuerpo.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramon Garzón, 6.845'26 pesetos.
D. Celestino Salvadé, 73'33.
D. Francisco Poblet, 421'03.
D. Antonio Rué, 1.604'15.
D. Vicente de la Plaza.

En el «Manso de Costa», sito en nuestro término municipal, ocurrió ayer tarde un sensible accidente.

Ignórase cómo, un hijo de los colonos de dicho manso, de nueve años de edad, cayó á la balsa de la mentada heredad, pereciendo ahogado.

Se ha creado un servicio de correos en carruajes desde Vendrell á Santa Oliva, Llorens y San Jaime dels Domenys.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI come con apetito

La compañía de zarzuela de D. Manuel Casas y que dirigida por el notable primer actor D. Evaristo del Castillo actúa en el favorecido teatro «Ateneo tarraconense», ha empezado los ensayos de la zarzuela en un acto, libro de nuestro compañero en la prensa don Joaquín Blanco (Casa-Alta), música del reputado profesor de piano, paisano nuestro, don Francisco Salvat, titulada «Bromitas», cuyo estreno, según noticias, tendrá lugar el próximo sábado.

Como quiera que de la obra tenemos buenas referencias, auguramos á los autores un lisonjero triunfo.

Ha sido ascendido á oficial de tercera clase de Administración civil y destinado al Gobierno de Sória, el que lo era de cuarta de esta provincia, nuestro particular amigo D. Ruperto Campo Sanchez.

De todas veras felicitamos al Sr. Campo, por su merecido ascenso, á la par que sentimos el que tenga que ausentarse de entre nosotros.

Hace dias se declaró un incendio en las cámaras de una casa sita en el Arrabal del Carmen, en Valls.

El destructor elemento se propagó rápidamente á las casas inmediatas siendo sofocado por los vecinos y agentes de la autoridad que acudieron prestamente al lugar del suceso.

Los pérdidas materiales fueron de alguna consideración.

Ha fallecido en Barcelona D. Enrique Bolaño Codorniu, Sub-delegado de Veterinaria del partido de Valls é Inspector municipal del Matadero y Mercados de dicha ciudad.

El agua minera de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosas.

Hoy marchará á Valls, con el fin de dar esta noche una función en el teatro de aquella ciudad, la compañía de zarzuela que, con tanto éxito, viene actuando en el coliseo de la Rambla de Castelar.

Las obras que se pondrán en escena son «Amor ciego», «Las bribonas» y «El dinero y el trabajo».

En el salón de espera de la «Sala Reus» ha quedado instalada la tómbola organizada por la Comisión local de la «Cruz Roja», habiendo sido en gran número los objetos de todas clases que ha recibido tan humanitaria asociación.

Se ha dispuesto que el Estado se incaute de la casa número 4 de la calle del Angel, en Tortosa, por denuncia de don Jacinto Sanchez Valldepérez.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de Administración civil y destinado á este Gobierno D. Pedro de la Gala Montes.

Se ha incorporado a la Comisión liquidadora de Cuba el oficial 1.° de Administración militar D. Isidro Garnica.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las ganas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid 2.

Reforme de la ley de alcoholes

Los diputados interesados en la reforma de la ley de alcoholes y firmantes de las enmiendas presentadas se han reunido con el subsecretario de Hacienda y el director general de Aduanas para ver de llegar á una solución satisfactoria. Las corrientes son de concordia.

Se examinarán las enmiendas para ver cuales se pueden aceptar. Es probable que antes de la sesión de mañana del Congreso se haya acordado una solución que facilite la aprobación del proyecto.

Actor herido

En la escena del desafío del cuarto acto de "Don Juan Tenorio", anoche en el teatro Español al actor señor Reig que hacía el protagonista se le rompió el botón de la espada é hirió levemente en el pecho al Sr. Lagos que hacía el papel de Mejía.

Se suspendió la representación y entre el público hubo alguna alarma.

El Sr. Lagos fué curado y luego continuó la representación.

Boda de principes

Telegrafian de Cannes que el próximo miércoles se celebrará el matrimonio religioso de la princesa María Pía de Borbón y de las Dos Sicilias con el príncipe Luis de Orleans y de Braganza.

Serán testigos de la Princesa su hermano el duque de Calabria y el infante D. Carlos; y del Príncipe, el duque de Chartres y su hermano don Pedro de Orleans.

El obispo de Riga dará la bendición papal.

Incendio.—Familia desgraciada

En una perfumería establecida en el puente de Vallecas se declaró anoche un incendio mientras el dueño, que se llama Gautier y es de nacionalidad francesa, y su esposa estaban velando á tres hijos que están gravemente enfermos de tifus.

Acudieron los bomberos que tuvieron que derribar un tabique para sacar á los enfermos y á sus padres. La casa quedó destruida y la familia ha quedado en la miseria.

Captura de los criminales fugados

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador civil de Sevilla, en el que esta autoridad manifiesta que el alcalde de Pedrera le comunica á su vez que tres guardias jurados han detenido á dos de los malhechores que asesinaron en un tren á una pareja de la guardia civil.

El fiscal municipal del pueblo de Pedrera interrogó á los detenidos, que están confesos y convictos de su crimen.

Paris 2.

Los católicos norteamericanos

Telegrafían de Nueva-York que todos los periódicos católicos publican artículos haciendo elogios de mister Taff, cuya candidatura para la presidencia de la República recomiendan á los electores.

Esta actitud de la prensa católica regocija á los republicanos, que calculan los votos que esta campaña restará á la candidatura de Mr. Briand.

Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 83'50.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 73'90.
Alicante, 93'40
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 2.

Exterior español, 96'15
Acciones Norte 313 50
Alicante, 396 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'55.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Preparación completa para el ingreso

— POR —

D. JUAN J. CAIMARY

SAN AGUSTIN, NUM. 7, 2.°—TARRAGONA

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje.

El dia 20 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

admite carga y pasaje.

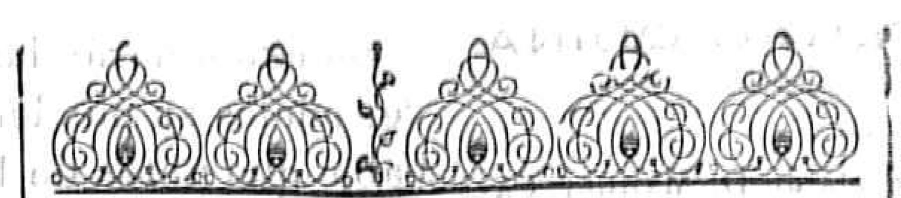
LINEA PARA EL BRASIL-PLATA

El dia 17 de Noviembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.



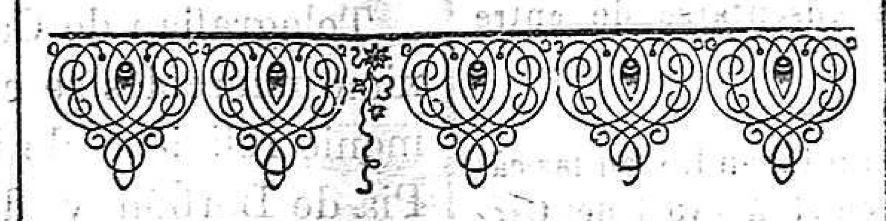
TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

Llorens, Gibert y Cabré

FORTUNY, 4

TARRAGONA





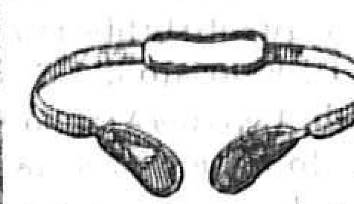
ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos



HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en toda España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona.—En Tarragona, Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner, y en Gandesa, Rafael Ferrer; que lo remiten á quien lo pida.

Pedir prospectos.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.